

Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Distr. general
18 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Tercer período de sesiones

Nueva York, 20-24 de julio de 2020

Tema 5 del programa provisional*

Cuestiones relativas a los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, teniendo en cuenta los intercambios sostenidos durante las consultas oficiosas abiertas celebradas en 2018 y 2019

Reseña de las principales consideraciones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales establecido en virtud de la resolución 72/55 de la Asamblea General

Documento presentado en nombre de la Presidencia¹

I. Sinopsis de los debates

1. De conformidad con la solicitud de la Asamblea General contenida en su resolución 72/55, titulada “Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales”, aprobada por consenso en 2017, el Secretario General estableció el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales en 2020. De conformidad con las solicitudes de la Asamblea, el Grupo ha examinado cuestiones relativas a los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, teniendo en cuenta los intercambios sostenidos durante las consultas oficiosas abiertas celebradas en 2018 y 2019². Se prevé que el informe del Grupo se transmitirá a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones.

* GGE/PACAS/2020/1/Rev.1.

¹ El presente documento no representa necesariamente las opiniones del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido en virtud de la resolución 72/55 de la Asamblea General. Es un resumen de las deliberaciones y consideraciones desde la perspectiva de la Presidencia y, por lo tanto, se ha redactado únicamente bajo su responsabilidad.

² Véase el documento oficioso presentado por Alemania sobre el proceso de consultas oficiosas puesto en marcha de conformidad con la resolución 72/55 de la Asamblea General. Disponible en <https://unoda-web.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2019/10/Informal-Non-Paper-presented-by-Germany-on-consultative-process-pursuant-to-GA-Res-72-55.pdf>.



2. En apoyo de los preparativos para las deliberaciones del Grupo y en cumplimiento de la resolución 72/55 de la Asamblea General, Alemania convocó una serie de consultas oficiosas abiertas para estudiar los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, centrándose en particular en el doble problema de las explosiones no planificadas en los emplazamientos de municiones y el desvío de municiones a destinatarios no autorizados. Se convocaron seis consultas oficiosas en la Sede de las Naciones Unidas, en febrero, marzo y octubre de 2018 y en febrero, mayo y septiembre de 2019. Contribuyó al proceso de consultas oficiosas una serie de seminarios temáticos organizados por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) durante el mismo período para enmarcar las cuestiones clave y fundamentar los procesos pertinentes a la gestión de las municiones convencionales. Los seminarios tenían por objeto facilitar el diálogo y generar ideas con miras a lograr progresos en los planos nacional, regional y mundial³.

3. El Grupo celebró su primer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 20 al 24 de enero de 2020. Sus debates fueron inaugurados por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, quien recordó el compromiso del Secretario General de apoyar las medidas estatales y regionales relativas a las existencias excesivas y mal mantenidas, de conformidad con la medida 22 de su agenda de desarme, titulada *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*.

4. En su primer período de sesiones, el Grupo eligió por unanimidad a su Presidente, Marcus Bleinroth (Alemania), aprobó su programa, tomó nota de su calendario indicativo y examinó sus métodos de trabajo. De conformidad con la práctica anterior, el Grupo decidió actuar por consenso y acogió con agrado las presentaciones de expertos externos sobre temas de particular importancia para su labor. Sobre la base de los temas derivados de las consultas oficiosas convocadas por Alemania a lo largo de 2018 y 2019, así como los debates conexos celebrados a nivel regional y subregional, los expertos iniciaron un examen exhaustivo de los aspectos de la gestión de las municiones convencionales relacionados con la seguridad. El Grupo inició debates para enmarcar las cuestiones clave, incluida la comprensión de los procesos existentes pertinentes a la gestión de las municiones convencionales, con miras a determinar las esferas en que se podrían lograr más progresos.

5. A la luz de los desafíos que plantea la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los miembros del Grupo que estaban en condiciones de hacerlo participaron en debates oficiosos y virtuales del 20 al 24 de abril de 2020 a través de la plataforma de videoconferencia de las Naciones Unidas, en lugar del período de sesiones oficiales que se preveía celebrar en Ginebra, con miras a mantener el impulso y seguir elaborando un informe final. Las sesiones oficiosas virtuales resultaron útiles para hacer avanzar los debates en consonancia con el mandato del Grupo y con miras a formular recomendaciones concretas para su ulterior examen por la Asamblea General. Los debates virtuales se centraron en un documento preparado por la Presidencia, en el que se esbozaban las principales esferas de amplio acuerdo sobre la base de los intercambios mantenidos durante el primer período de sesiones, incluidos elementos relacionados con la gestión de las municiones convencionales y los principales riesgos para la seguridad. La Presidencia también presentó un documento para su examen, en el que esbozaba un posible enfoque de un marco multicapa dedicado a la gestión de las municiones convencionales.

³ *Ibid.* Además, los informes de la serie de seminarios del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) están disponibles en español, francés e inglés en el sitio web del UNIDIR y ofrecen un amplio panorama de las principales conclusiones y debates (véase www.unidir.org/publications).

6. En apoyo de la labor del Grupo, se invitó a los expertos a que presentaran documentos de trabajo sobre cuestiones de particular interés para las deliberaciones. A ese respecto, se presentaron varios documentos de trabajo, en particular sobre la sostenibilidad de la cooperación y la asistencia en la gestión segura de las municiones⁴. En otros documentos de trabajo se abordaron las prioridades regionales y nacionales en el contexto del mandato del Grupo y de la resolución 72/55 de la Asamblea General⁵. La Presidencia preparó dos documentos de trabajo sustantivos, a petición de los expertos, para apoyar el examen por el Grupo de las cuestiones fundamentales que surgieron de las deliberaciones del primer período de sesiones, a saber, la tipología de los desvíos de municiones (GGE/PACAS/2020/3) y los marcos vigentes aplicables a la gestión de las municiones convencionales (GGE/PACAS/2020/4). Antes del primer período de sesiones del Grupo, la Secretaría preparó un documento general sobre la historia de la cuestión de las municiones convencionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas (GGE/PACAS/2020/2).

7. Sin perjuicio de las decisiones futuras y definitivas del Grupo, los elementos que figuran a continuación representan consideraciones clave hasta la fecha en su labor. Estas esferas de amplio entendimiento se resumen con miras a ofrecer a todos los Estados Miembros una idea de las deliberaciones, como preparación para los debates ulteriores de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, de conformidad con su resolución 74/65.

II. Consideración de los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

8. De conformidad con su mandato, el Grupo ha examinado detenidamente la cuestión de los excedentes de municiones. Ha observado que las existencias de municiones gestionadas de manera ineficaz suelen contribuir al crecimiento de esos excedentes y, además, que las deficiencias de gestión que contribuyen a su crecimiento suelen aplicarse a todas las existencias nacionales y no solo a la parte excedentaria. Esto es particularmente pronunciado en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, en las que los Estados a menudo se enfrentan a una multitud de retos, a diversas demandas en cuanto a la fijación de prioridades y a la falta de capacidad institucional.

9. El Grupo ha tomado nota de la conclusión de su predecesor, el Grupo de Expertos Gubernamentales de 2008 sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, en el sentido de que la ineficacia de la seguridad física y la gestión de las existencias contribuye a las siguientes cuestiones de interés internacional: a) la acumulación de municiones inservibles, que plantea un riesgo explosivo para la infraestructura nacional, la población civil y el medio ambiente; y b) el desvío de existencias insuficientemente

⁴ Véase el documento de trabajo presentado por Austria, Montenegro y Suiza, titulado “Sustainability of cooperation and assistance in the safe and secure management of ammunition”. Disponible en <https://unoda-web.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/01/GGE-Working-paper-Sustainable-Cooperation-and-Assistance-Switzerland-Austria-Montenegro-January-20201.pdf>.

⁵ Véase el documento de trabajo presentado por México, titulado “Input to the process derived from UNGA resolution 72/55”; y el documento de trabajo presentado por Ghana, titulado “Towards the Group of Governmental Experts Meeting on Ammunition: Priorities for ECOWAS Member Countries”. Disponible en <https://unoda-web.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2019/09/MEX-Input-on-resolution-72-55-ammunition.pdf> y <https://unoda-web.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/01/GGE.Ghana-working-paper-11.pdf>, respectivamente.

aseguradas, que provee municiones a grupos delictivos, insurgentes y terroristas y a otros agentes no estatales no autorizados (véase [A/63/182](#)).

10. El Grupo también ha examinado la forma en que los problemas de seguridad asociados a las municiones convencionales se extienden más allá de las instalaciones nacionales donde se conservan, pues esos problemas existen durante toda la vida útil de las municiones, desde el punto de fabricación hasta su eliminación o utilización.

III. Enfoques de gestión durante toda la vida útil y de seguridad física de la cadena de suministro

11. El Grupo ha observado que, a fin de cumplir eficazmente su mandato, debe examinar exhaustivamente los riesgos para la seguridad física y tecnológica. A ese respecto, se ha remitido a los párrafos del preámbulo de la resolución [72/55](#) de la Asamblea General, en los que se destacan los riesgos que plantean las explosiones no planificadas y los desvíos.

12. El Grupo ha subrayado la importancia de abordar los problemas de seguridad física relacionados con las municiones convencionales, tanto en entornos afectados por conflictos como en otros que no lo están, en particular los problemas que plantea el desvío. Ha hecho hincapié en las cuestiones de seguridad física, con miras a complementar los progresos ya realizados en la esfera de la seguridad tecnológica, en particular con la elaboración de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones.

13. A fin de estructurar sus debates, análisis y recomendaciones sobre aspectos de seguridad tanto física como tecnológica, el Grupo ha examinado una conceptualización de la gestión de las municiones que aborda tanto los riesgos de seguridad tecnológica según un enfoque de gestión durante toda la vida útil como los riesgos de seguridad física que pueden surgir en cualquier punto de la cadena de suministro.

14. Considerar una y otra serie de riesgos ha ayudado al Grupo a examinar las numerosas medidas de refuerzo que deben considerarse en diferentes etapas de la vida de las municiones convencionales, o en diversos puntos de la cadena de suministro.

IV. Examen de los marcos vigentes relativos a las municiones

15. El Grupo ha observado que, como parte de las consultas officiosas convocadas de conformidad con la resolución [72/55](#) de la Asamblea General, ha habido intercambios sustantivos sobre el tratamiento de las municiones convencionales en los marcos vigentes. Además de las consultas officiosas, los seminarios convocados por el UNIDIR ofrecieron oportunidades para abordar la aplicabilidad de esos marcos⁶.

16. El Grupo ha examinado el hecho de que, si bien existen disposiciones relacionadas con las municiones en diversos marcos internacionales, regionales y subregionales, esas disposiciones son limitadas, no solo en cuanto a su alcance material, aplicabilidad durante toda la vida útil de las municiones y cobertura geográfica, sino también en cuanto a la adhesión (véase [GGE/PACAS/2020/4](#)). El Grupo ha observado que las municiones convencionales no están sujetas a ningún marco multilateral integral, ya sea política o jurídicamente vinculante, para encarar

⁶ UNIDIR, “Key issues and processes relevant to the management of conventional ammunition: report of the third thematic seminar”, 2019.

cuestiones relativas a la gestión eficaz y segura de las municiones convencionales, incluidas la seguridad de la cadena de suministro, la gestión de las existencias y el control de los desvíos.

17. El Grupo, que ha logrado la paridad de género, también ha considerado el vínculo entre el género y la gestión de las municiones. También ha tomado nota del reconocimiento por parte de la Asamblea General, en su resolución [74/65](#), de la necesidad de alentar la plena participación de mujeres y hombres en las políticas y prácticas de la gestión de las municiones.

V. Marco integral multicapa para la gestión de las municiones

18. El Grupo sigue examinando la forma en que se puede estructurar un posible marco amplio para la gestión de las municiones convencionales a fin de brindar el máximo beneficio a la comunidad internacional. El Grupo también ha considerado la posibilidad de elaborar directrices operacionales sobre la seguridad física de la cadena de suministro y el control de los desvíos. Ha subrayado que la cooperación y la asistencia internacionales son fundamentales para la cuestión de las municiones convencionales en general, así como para la aplicación de cualquier marco en ese ámbito.

19. En el contexto de un posible marco integral dedicado a las municiones convencionales, el Grupo ha examinado diversos marcos y procesos vigentes que podrían contribuir a la gestión segura y sostenible de las municiones. Se ha señalado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la agenda del Secretario General para el desarme son marcos de referencia útiles para promover la seguridad de las municiones. El Grupo también ha examinado la forma en que la programación pertinente de la gestión de las municiones puede integrarse en los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
